

INNOVA-OFI -CJUSTICIA-005/2026

16 de enero de 2026

Señores:

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

Ing. Miguel Jaramillo

Supervisor Dirección Seccional de Administración Judicial de Manizales

Ciudad

REFERENCIA: Contrato No. CE-67-202

ASUNTO: Remisión de documentación y aval para inicio de actividades contractuales

Cordial saludo,

En el marco del Contrato de **Obra No. CE-63-2025** y su respectivo Contrato de Interventoría **No. CE-67-2025**, suscritos con esta entidad, me permito remitir de manera magnética la documentación correspondiente de la interventoría, la cual se encuentra disponible a través del siguiente enlace de OneDrive:

[https://etbcsj-](https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/mjaramilv_cendoj_ramajudicial_gov_co/lqDHm44xOLu7QrfYVLRU8yVcAYUWqblq_a3U6SePYx6jE4Ao)

[my.sharepoint.com/:f/g/personal/mjaramilv_cendoj_ramajudicial_gov_co/lqDHm44xOLu7QrfYVLRU8yVcAYUWqblq_a3U6SePYx6jE4Ao](https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/mjaramilv_cendoj_ramajudicial_gov_co/lqDHm44xOLu7QrfYVLRU8yVcAYUWqblq_a3U6SePYx6jE4Ao)

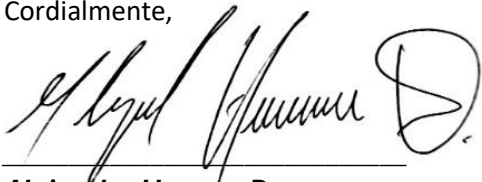
Así mismo, se informa que los soportes en medio físico serán entregados el día lunes 19 de enero de 2026

La interventoría deja constancia de que la documentación remitida por el contratista fue objeto de revisión técnica, administrativa y contractual, verificándose que la misma se encuentra conforme, completa y pertinente, y que cumple con lo establecido en los pliegos de condiciones, los términos contractuales y la normatividad vigente aplicable. En consecuencia, se emite aval para el inicio de las actividades previstas en el objeto contractual. La documentación se encuentra disponible en el siguiente enlace de OneDrive:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/mjaramilv_cendoj_ramajudicial_gov_co/lqBymACjQkTeRZALR-QfdK-4ASwTL5bIU0mvFYZ55XAJLJQ?email=innova.proyectos%40hotmail.com&e=xPcS2b

Agradezco de antemano la atención prestada y quedo atento(a) al pronunciamiento que estime pertinente emitir.

Cordialmente,



Alejandro Herrera Duque

Representante Legal

INNOVA PROYECTOS S.A.S